

REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE  
MARIA ELENA  
REGION ANTOFAGASTA

DECRETO 612/14 /

MARIA ELENA, 25 Set. 2014 /

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1.- Solicitud de permiso con goce de remuneraciones, presentada por doña GLADYS BARRAZA SOTO, Asistente de la Educación, Inspectora de Patio del Liceo Técnico Profesional – Científico Humanista de María Elena,
- 2.- Contrato de Trabajo, suscrito entre la I. Municipalidad de María Elena y doña GLADYS BARRAZA SOTO,
- 3.- Artículo 4º de la ley 19.464/96, del Ministerio de Educación, que establece normas para personal “No Docente” de establecimientos educacionales.
- 4.- D.F.L. N° 1, del Ministerio del Trabajo, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Código del Trabajo, publicado en el Diario Oficial el 16 de Enero 2003.
- 5.- Las facultades legales que me confiere el D.F.L. N° 1-19.704, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades, publicado en el Diario Oficial de fecha 26.07.2006,

**DECRETO**

1º **APRUEBASE** permiso de 1/2 día, con goce de remuneraciones, correspondiente al año 2014, a doña **GLADYS BARRAZA SOTO**, RUN N° 11.613.750-K, Asistente de la Educación, Inspectora de Patio del Liceo Técnico Profesional – Científico Humanista de María Elena:

- CANTIDAD DIAS DISPONIBLES : 5  
- CANTIDAD DIAS SOLICITADOS : 1/2  
- SALDO DIAS PERMISOS ADMINISTRATIVOS : 4 Y 1/2  
- FECHA DIAS ADMINISTRATIVOS : **26 DE SEPTIEMBRE DE 2014**

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE,



MARCELA GARRIDO URIBE  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

JFGB/VAGC/DVH/SVC/svc

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta Personal.
- Liceo Tpch, María Elena..
- D.A.E.S.M
- Correlativo

JORGE FRANCISCO GODOY BOLVARAN  
ALCALDE  
MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA

Barraza Soto Gladys	22.09.14(1)	26.09.14(1/2)				
---------------------	-------------	---------------	--	--	--	--

REPUBLICA DE CHILE  
GOBIERNO INTERIOR  
MUNICIPALIDAD DE  
MARIA ELENA

DECRETO 013/14 /

MARIA ELENA, 23 set. 2014 /

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1.- Solicitud de permiso administrativo, presentada por doña MARCELA ROJAS OLIVARES, Paradocente Inspectora de Patio de Escuela D-133 de María Elena.
- 2.- Contrato de Trabajo, suscrito entre la I. Municipalidad de María Elena y doña MARCELA ROJAS OLIVARES, Paradocente Inspectora de Patio.
- 3.- Artículo 4º de la ley 19.464/96, del Ministerio de Educación, que establece normas para personal "No Docente" de establecimientos educacionales, publicado en el Diario Oficial del 05 de Agosto de 1996.
- 4.- D.F.L. N° 1, del Ministerio del Trabajo, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Código del Trabajo, publicado en el Diario Oficial el 16 de Enero de 2003.
- 5.- Las facultades legales que me confiere el D.F.L. N° 1-19.704, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades, publicado en el Diario Oficial de fecha 26.07.2006,

**DECRETO**

1º **APRUEBASE** permiso administrativo de 1 día, con goce de remuneraciones, correspondiente al año 2014, a doña **MARCELA ROJAS OLIVARES**, RUN N° 11.940.044-9, Asistente de la educación, Inspectora de Patio de Escuela D-133 "Arturo Pérez Canto", dependiente del DAESM de María Elena :

- CANTIDAD DIAS DISPONIBLES : 4  
- CANTIDAD DIAS SOLICITADOS : 1  
- SALDO DIAS PERMISOS ADMINISTRATIVOS : 3  
- FECHA DIAS ADMINISTRATIVOS : **26 DE SEPTIEMBRE 2014.**

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE,



MARCELA GARRIDO URIBE  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



JORGE FRANCISCO GODOY BOLBARAN  
ALCALDE  
MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA

JFGB/VAGC/DVH/SVC/svc  
DISTRIBUCIÓN: I.M.M.E.

- Carpeta Personal.
- D-133
- DAESM
- Correlativo

Rojas Olivares Marcela	28.07.14(1)	29.07.14(1)	26.09.14(1)			
------------------------	-------------	-------------	-------------	--	--	--

REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE  
MARIA ELENA  
II REGION

DECRETO 014/14 /

MARIA ELENA, 29 Sep. 2014 /

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1.- Solicitud de permiso presentada por doña GIOVANNA YON SOTO, Docente De Aula de Escuela D-133 de María Elena.
- 2.- Nombramiento de Docente de Aula de doña GIOVANNA YON SOTO, Docente de Aula de Escuela D-133 de María Elena.
- 3.- Título III, Párrafo III, artículo 40 del D.F.L. N° 1/96, del Ministerio de Educación, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 19.070/91, que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación y las leyes que la complementan y modifican,
- 4.- Las facultades legales que me confiere el D.F.L. N° 1-19.704, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades, publicado en el Diario Oficial de fecha 26.07.2006,

**DECRETO**

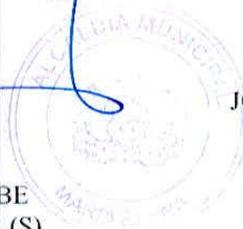
1° **APRUEBASE** Solicitud de Permiso Administrativo de 1 día, con goce de remuneraciones, a doña **GIOVANNA CLAUDIA YON SOTO**, RUN N° 16.705.174-K, Docente de Aula de Escuela D-133 de María Elena, fecha que a continuación se indica:

- CANTIDAD DIAS DISPONIBLES : 6  
- CANTIDAD DIAS SOLICITADOS : 1  
- SALDO DIAS PERMISOS ADMINISTRATIVOS : 5  
- FECHA DIA PERMISO : 26 DE SEPTIEMBRE 2014

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE,



MARCELA GARRIDO URIBE  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



JORGE FRANCISCO GODOY BOLVARAN  
ALCALDE  
MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA

JFGB/VAGC/DVH/SVC/svc  
DISTRIBUCIÓN:  
I.M.M.E. -  
Carpeta Personal.-  
Escuela D-133  
Correlativo

Yon Soto Giovanna	26.09.14(1)				
-------------------	-------------	--	--	--	--

MUNICIPALIDAD  
MARIA ELENA

DECRETO N°: 615/14.  
MARIA ELENA, 26.09.2014.

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1.- La solicitud de fecha 25.09.2014 de uso de 01 día de Feriado Legal del año 2014, para trámites personales del funcionario Sr. VICTOR VERAS TELLO, R.U.T. 8.296.767-2, Técnico, Grado 12° en E.M.S.
- 2.- El Registro N° 800 de fecha 01.10.2014 de Oficina de Personal.
- 3.- Lo dispuesto en los Artículos 107 y 108; Párrafo 4° Título IV de los derechos de los Funcionarios Municipales, Ley N° 18.883.
- 4.- Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Diario Oficial 26-07-06).

DECRETO:

- 1.- AUTORIZESE la solicitud de uso de 01 día Feriado Legal correspondiente al año 2014, para trámites personales del funcionario Sr. VICTOR VERAS TELLO, R.U.T. 8.296.767-2, Técnico al Grado 12° en E.M.S.

DIAS SOLICITADOS	: 01 día.
DIAS DISPONIBLES	: 24/2014 + 5 F.R.
DIAS SALDO	: 23/2014 + 5.F.R.
FECHA DESDE	: 29.09.2014.
FECHA HASTA	: 29.09.2014.

- 2.- Infórmese a las Unidades Municipales pertinentes.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



JORGE GODOY BOLVARAN  
ALCALDE DE MARIA ELENA

MARCELA GARRIDO URIBE  
SECRETARIA (S) MUNICIPAL

JGB/MGU/VVT/vvt  
DISTRIBUCION. Interésado-Carpeta Personal-Finanzas-Archivo-Siaper.

REPUBLICA DE CHILE  
GOBIERNO INTERIOR  
MUNICIPALIDAD DE  
MARIA ELENA

DECRETO N° 618/14 /

MARIA ELENA, 23 OCT 2014 /

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1.- Solicitud de permiso sin goce de remuneraciones, presentado por doña ALEJANDRA VALDES JORQUERA, Técnico en Enfermería de Nivel Superior del Consultorio General Rural de María Elena, dependiente del D.A.E.S.M. de María Elena.
- 2.- Decreto de Nombramiento, suscrito entre la I. Municipalidad de María Elena y doña ALEJANDRA VALDES JORQUERA, Técnico en Enfermería de Nivel Superior del Consultorio General Rural de María Elena, dependiente del D.A.E.S.M. de María Elena.
- 3.- Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- 4.- Las facultades legales que me confiere el D.F.L. N° 1-19.704, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades, publicado en el Diario Oficial de fecha 26.07.2006,

**DECRETO**

- 1° **APRUEBASE** solicitud permiso de 1 día, sin goce de remuneraciones, a doña **ALEJANDRA VALDES JORQUERA**, RUN. N° 17.499.537-0 Técnico en Enfermería de Nivel Superior del Consultorio General Rural de María Elena, dependiente del D.A.E.S.M. de María Elena.

- FECHA DIA SIN REMUNERACIONES : **27, 28 Y 29 DE OCTUBRE DE 2014**

- 2° ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE,



MARCELA GARRIDO URIBE  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



JORGE FRANCISCO GODOY BOLVARAN  
ALCALDE  
MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA

EAAM/DVH/SVC/svc  
DISTRIBUCIÓN: I.M.M.E.

- Carpeta Personal.
- I.M.M.E.
- DAESM
- D.A.E.S.M

Valdes J. Alejandra	21.07.14(1)	27.10.14(1)	28.10.14(1)	29.10.14(1)		
---------------------	-------------	-------------	-------------	-------------	--	--

REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE  
MARIA ELENA

DECRETO N° 017/14 /

MARIA ELENA, 29 de Sept. 2014 /

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1.- Solicitud de permiso, presentado por don DIEGO VALENZUELA AGUIRRE, Kinesiólogo del Consultorio General Rural de María Elena, dependiente del D.A.E.S.M. de María Elena.
- 2.- Contrato a Honorario, suscrito entre la I. Municipalidad de María Elena y don DIEGO VALENZUELA AGUIRRE, Kinesiólogo del Consultorio General Rural de María Elena, dependiente del D.A.E.S.M. de María Elena.
- 3.- Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- 4.- Las facultades legales que me confiere el D.F.L. N° 1-19.704, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades, publicado en el Diario Oficial de fecha 26.07.2006,

**DECRETO**

- 1° **APRUEBASE** permiso de 1 día con goce de remuneraciones, correspondiente al año 2014, a don **DIEGO VALENZUELA AGUIRRE**, RUN N° 15.011.174-9 Kinesiólogo del Consultorio General Rural de María Elena, dependiente del D.A.E.S.M. de María Elena:

- CANTIDAD DIAS DISPONIBLES AÑO 2014 : 3  
- CANTIDAD DIAS SOLICITADOS : 1  
- SALDO DIAS PERMISOS ADMINISTRATIVOS : 2  
- FECHA DIAS ADMINISTRATIVOS : **29 DE SEPTIEMBRE DE 2014.**

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE,



MARCELA GARRIDO URIBE  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



JORGE FRANCISCO GODOY BOLVARAN  
ALCALDE  
MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA

JFGB/MGU/DVH/SVC/svc  
**DISTRIBUCIÓN:**

- Carpeta Personal.
- Liceo Tpeh, María Elena..
- SIAPER
- Correlativo

Valenzuela A. Diego	14.04.14(1)	25.04.14(1)	08.05.14(1)	29.09.14(1)		
---------------------	-------------	-------------	-------------	-------------	--	--

REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE  
MARIA ELENA  
II REGION

DECRETO 618/14 /

MARIA ELENA, 29 SET. 2014 /

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1.- Solicitud de permiso administrativo, presentada por don JUAN VALLEJOS CONCHA, Docente de Aula del Liceo Técnico Profesional – Científico Humanista de María Elena.
- 2.- Contrato de Trabajo de don JUAN VALLEJOS CONCHA, Docente de Aula del Liceo Técnico Profesional – Científico Humanista de María Elena.
- 3.- Título III, Párrafo III, artículo 40 del D.F.L. N° 1/96, del Ministerio de Educación, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 19.070/91, que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación y las leyes que la complementan y modifican,
- 4.- Decreto Exento N° 1860/06.08.08, de la Municipalidad de María Elena, que designa ternas de subrogación de Alcalde y Secretaría Municipal de María Elena.
- 5.- Las facultades legales que me confiere el D.F.L. N° 1-19.704, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades, publicado en el Diario Oficial de fecha 26.07.2006,

**DECRETO**

- 1° **APRUEBASE** Solicitud de permiso administrativo de 1 día, con goce de remuneraciones, correspondiente al año 2014, a don **JUAN VALLEJOS CONCHA**, RUN 8.816.060-6 Docente de Aula del Liceo TP-CH de María Elena:

- CANTIDAD DIAS DISPONIBLES : 2  
- CANTIDAD DIAS SOLICITADOS : 1  
- SALDO DIAS PERMISOS ADMINISTRATIVOS : 1  
- FECHA DIA PERMISO : **01 DE OCTUBRE DE 2014.**

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE,



MARCELA GARRIDO URIBE  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



JORGE FRANCISCO GODOY BOLVARAN  
ALCALDE  
MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA

JFGB/VAGC/DVH/SVC/svc

DISTRIBUCIÓN:

- SIAPER
- J.M.M.E.
- Carpeta Personal.-
- Liceo TPCH.

Juan Vallejos Concha	01.03.14(1)	02.04.14(1)	07.05.14(1)	09.06.14(1)	01.10.14(1)
----------------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------